

MEMORIA DESCRIPTIVA **MODALIDAD 2:** TRAYECTORIA EMPRESARIAL

MODALIDAD 2

Se deberán describir en la memoria al menos los siguientes puntos:

1. Descripción de la Actividad.
2. Descripción de los criterios de valoración establecidos en el punto 7 de las Bases Regulatoras de la IV Ed. Premios Empresariales La Rinconada:
 - Logros y objetivos alcanzados que caractericen a la empresa a lo largo de su trayectoria.
 - Consolidación empresarial realizada.
 - Implantación y afianzamiento de la empresa en el mercado.
 - Competitividad y calidad de los productos y/o servicios ofrecidos por la empresa.
3. Cualquier otra información que considere oportuna para la adecuada valoración de la candidatura.

(Extensión máxima de la memoria descriptiva: 5 páginas)